

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

ACTA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE MARZO DE 2023

I. APERTURA

En Lima, siendo las 13 horas y 20 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de las congresistas titulares Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Rosangella Barbarán Reyes, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez, Cruz Zeta Chunga y la congresista accesitaria María Cordero Jon Tay.

Ausente con licencia la congresista Jenny López Morales.

II. ACTA

La presidenta somete a consideración el acta de la décima primera sesión ordinaria realizada el lunes 13 de marzo de 2023. Es aprobada.

III. DESPACHO

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 24 de marzo de 2023. Asimismo, da cuenta del ingreso de los Proyectos de Ley 4444/2022-CR, que propone la "Ley que prohíbe el ingreso de niños y adolescentes a centros de acogida residencial que no cuenten con acreditación del Estado" y 4457/2022-CR, que propone la "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las sociedades de beneficencia". Expresa que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

IV. INFORMES

La congresista María Jáuregui Martínez informa que el fin de semana en el programa periodístico Cuarto Poder se ha denunciado que un ciudadano puertorriqueño dirige un Centro de Cuidados de niños y adultos mayores, el mismo que fue denunciado en Honduras por abuso de menores de edad, Casa de refugio internacional a afueras del Cusco. Anota que existen 190 casos de albergues que no cuentan con licencia de funcionamiento.

La congresista Rosangella Barbarán Reyes lamenta el fallecimiento de la joven que fue quemada por su ex pareja en la Plaza Dos de Mayo ubicada en el centro de Lima, refiere que el asunto se aborda cada vez que los hechos suceden y por qué no se

actuó y capturó a tiempo al sujeto feminicida tratándose de un delito en flagrancia. Existen miles de mujeres víctimas de violencia en todas sus modalidades, debe existir un procedimiento inmediato ante ello. Qué se hace con los casos suscitados en el país, son muchas mujeres que sufren situaciones que pese a ser violentadas no tienen posibilidad de poder salir del ciclo violento.

La congresista Mery Infantes Castañeda lamenta la lentitud de las autoridades en la atención de mujeres atacadas, deben comenzar a empoderar a la mujer desde pequeña desde que van al jardín, darles a conocer lo importante que son para que mejoren su personalidad y crezcan valorándose.

La congresista María Agüero Gutiérrez señala que las nuevas autoridades regionales y locales ingresan con su personal, lo que se está originando conflicto laboral, pide desde la comisión con los ministerios competentes tomen medidas al respecto sobre la violencia laboral que vienen sufriendo los trabajadores a nivel nacional.

La congresista Cruz Zeta Chunga refiere que durante la semana de representación ha tomado conocimiento de casos de violaciones a menores, maltratos y otros actos contra los menores y mujeres, pide se cree una comisión investigadora para hacer seguimiento de los casos, situación de las denuncias entre otros. Asimismo, señala que el CEM de Piura viene atendiendo en condiciones precarias e informa que viene gestionando una casa de refugio en la región Piura.

La congresista Nieves Limachi Quispe señala que ha visitado CAR básico regular de Tacna Santo Domingo Sabio, ha identificado diversos problemas, los niños salen del CAR y no retornan, antes no salían asistían al CEBA dentro del CAR, señala por qué todo está centralizado y por qué los CAR no gozan de autonomía para gestionar donaciones.

La congresista Mery Infantes Castañeda señala que ha visitado albergues en la semana de representación descuido total no hay profesionales, no hay psicólogos, no hay psiquiatras en Amazonas no existe. Solicita apoyo de los ministros en especial de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La Presidenta informa que se ha recibido el oficio 594 de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, haciendo de conocimiento que sus miembros en la Décima Sexta Sesión Ordinaria acordaron por mayoría no realizar sesión conjunta con la Comisión de la Mujer y Familia para tratar los temas enunciados en el oficio 352 dirigido al presidente de dicha comisión ordinaria, vinculados a la intervención policial en las instalaciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 21 de enero de 2023.

V. PEDIDOS

De la congresista María Jáuregui Martínez solicitando acumular el proyecto de Ley 2460/2021-CR al proyecto de Ley 3186/2022-CR, así como priorizar el dictamen del proyecto de Ley 3038/2022-CR.

De la congresista Ruth Luque Ibarra solicitando oficiar a la Fiscal de la Nación para que instruya a los fiscales especializados, a fin de que su actuación sea célere e inmediata frente a la comisión de delitos flagrantes en contra de la mujer, los niños, niñas y adolescentes; también solicita se convoque a reunión con especialistas del

Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables y otros para consensuar la redacción de la fórmula legal del predictamen recaído en el proyecto de Ley 2735/2022-PE, "Ley de reconocimiento del derecho al cuidado y de creación del Sistema Nacional de Cuidados".

De la Congresista Rosangella Barbarán Reyes solicitando fiscalizar activamente y hacer seguimiento al número de denuncias, sentencias, y número de hombres que están siendo buscados por violencia, agresión o feminicidio.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Nancy Rosalinda Tolentino Gamarra, se presenta para tratar los siguientes temas: i) Cumplimiento de la Ley 31621, Ley que promueve servicios de protección temporal para víctimas de violencia familiar y sexual, cuyo artículo 5 dispone: "El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través de su titular de pliego, informa en el mes de marzo de cada año ante la Comisión de Mujer y Familia del Congreso de la República, sobre los avances a nivel nacional del cumplimiento de la Ley 30364, con énfasis en los nuevos servicios que se implementan como los hogares de refugio temporal públicos, privados o mixtos, y sobre los Centros de Emergencia Mujer, a cargo del Programa Nacional Aurora. Este informe se realiza conforme a los criterios establecidos en el reglamento de la presente ley", ii) Acciones dispuestas por su despacho en el contexto del estado de emergencia por las precipitaciones pluviales que vienen ocurriendo en el territorio nacional y que en particular afectan a las mujeres, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y iii) Pedido de información formulado por la congresista María Jáuregui Martínez.

La ministra inicia su presentación saludando a las congresistas, precisa que su gestión se inició el 13 de enero de 2023, casi dos meses y medio, además señala que vienen priorizando sus líneas de acción hacia el diseño e implementación de estrategias dirigidas a la promoción de familias igualitarias y libres de violencia; prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes; el fortalecimiento del registro y certificación de personas con discapacidad; la mejora de la gestión de los servicios con la creación de nuevos programas nacionales y el incremento de las oportunidades de las mujeres a la economía nacional; vienen atendiendo las necesidades de urgencia de las poblaciones vulnerables en el marco de los estados de emergencia declarados por la precipitaciones pluviales.

Como primer punto, desarrolla los avances de la implementación de la Ley 30364, el Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en el marco de la Ley 30364; desarrolla los avances en la implementación de las instancias de concertación a nivel nacional; los avances en la implementación del Registro Único de Víctimas y Personas (RUVA); el programa presupuestal orientado a los resultados de reducción de la violencia contra las mujeres, el Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ), fortalecimiento de hogares de refugio temporal a nivel nacional, documentos normativos para facilitar la creación y el funcionamiento de los hogares de refugio temporal a nivel nacional. Seguidamente, presenta los servicios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a cargo del Programa Nacional Aurora, desarrolla las acciones preventivas promocionales, los servicios de atención y protección, los casos con características de feminicidio, hogares de refugio temporal, centro de emergencia mujer, Centro de

Atención Institucional (CAI). Continúa su presentación con las Acciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el año 2023, propuesta de creación de nuevos servicios.

En este estadio, la ministra hace una pausa y solicita a la Presidenta dar un espacio para dar respuesta a las preguntas formuladas por la congresista Ruth Luque Ibarra y pide se autorice que la directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora aborde el tema.

La congresista María Jáuregui Martínez, señala que ha visitado comisarías busca un Centro de Emergencia Mujer, señala que los horarios son cortos y no trabajan fines de semana, los fines de semana se producen fiestas alcohol y matan a mujeres, los CEM que visitó no cuentan con tiempo completo de trabajo de psicólogos, las mujeres iban a solicitar que vean su caso y no hallan solución. Sugiere que por distritos deben juntar al fiscal, a la comisaria y al Centro Mujer para articular el trabajo en equipo, la experiencia la tuvo en muchos distritos. Realiza una interrogante, cuántos CAI se encuentran funcionando en la nación.

La ministra, da respuesta y señala que existen 400 Centro de Emergencia Mujer a nivel nacional y 184 funcionan al interior de comisarías, su mandato es 24 horas, deben trabajar sábado, domingo y feriados, excepto los que trabajan en locales de gobiernos locales. Sobre el CAI solo tienen 5 validados, ha ganado reconocimiento, actualmente hay en 4 regiones e implementarán en Arequipa. Posteriormente, la directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora pasa a absolver las interrogantes en relación a los casos de feminicidios, indica que interviene el servicio de atención de urgencia, legal, psicológico y social, pasa al CEM, acompaña a la víctima y ponen la denuncia, le acompañan a los exámenes físico legal, solicitan la medida de protección urgente en casos de alto riesgo, en tiempo y plazo que tiene el Poder Judicial, luego solicitan se califiquen los hechos como tentativa de feminicidio, se actué las diligencias con testigos; si la víctima está hospitalizada solicitan el resguardo policial y medidas coercitivas, detención preliminar y prisión preventiva; también apoyan socialmente y apoyo en acogimiento en hogares temporales junto con sus hijos. Identifican todas las redes de apoyo de la víctima para su protección y constante evaluación de riesgo de la víctima que puede cambiar; se brinda apoyo psicológico y emocional a la víctima y su familia durante el proceso. Coordinan con los centros de salud mental. En caso de tentativa. En caso de feminicidios, interviene el CEM durante las 3 etapas y articula con las tres instituciones, articulación del sistema especializado de justicia, apoyan en acciones legales, sociales y psicológicas. Cita el caso K.Y.G.M. mujer que fue quemada en inmediaciones del Óvalo Dos de Mayo y falleció.

En este estadio la ministra solicita la dispensa de su presencia por el motivo que debe salir de viaje a Pucallpa, llevando apoyo a las comunidades nativas, dejando a cargo de la presentación a la directora Ejecutiva del Inabif para que desarrolle las preguntas de la congresista María Jáuregui Martínez.

Las congresistas María Jáuregui Martínez y Ruth Luque Ibarra realizan preguntas a las funcionarias del ministerio de la mujer, en relación a los niños en albergues, sobre Car no licenciados, sobre el sistema nacional de cuidados. Así como el maltrato que sufren los niños, niñas duermen en colchones viejos. Indica como han permitido que un hombre con antecedentes de violación sexuales dirija un centro para niños, los niños no pueden institucionalizarse se causa un daño psicológico, todo tienen cadena, candado, todo cerrado, continúa señalando que se necesita personal especializado en

todos los Car a nivel nacional. Realiza una última pregunta cómo trabajan para beneficios de familias si no cuentan con una política pública en su sector.

La congresista Mery Infantes Castañeda señala que en Amazonas existen muchos problemas. Pide apoyo para el albergue de Rodríguez de Mendoza no hay profesionales solo hay madres sustitutas, solicita que se aborde la problemática, los niños tienen problemas por violaciones, dejados por padres, múltiples problemas no encuentran apoyo. Bagua grande no hay nada en el albergue y en Bagua capital no los deja entrar.

La Viceministra da respuesta a las preguntas, le preocupa que hace 2 años no se haya logrado contar con presupuesto, para que trabajen de manera articulada en los plazos más corto posibles den prioridad al sistema nacional especializado en el tema presupuestario. En el presupuesto no se ha dado ningún sol más al sistema nacional de justicia está gestionando ante el Ministerio de Economía y Finanzas solicite la prioridad y lo aprueben; el resto no siguen el ritmo porque no cuentan con presupuesto suficiente. Señala que, en relación al registro único de agresores, no puede estar expuesto al público y está en las zonas donde hay financiamiento en el sistema especializado de justifica, el RUVA está a cargo del Ministerio Público. Sobre el sistema de cuidado están preocupados porque se pretende archivar, desde el ministerio vienen impulsándolos; el Estado nunca sustituirá a la familia apoyar el funcionamiento de un conjunto de servicios que permitan que las familias se desarrollen integralmente. Menciona que no sabía que las organizaciones civiles podrían dar viabilidad a las leyes.

La congresista María Jáuregui señala que la ley que se pretende impulsar, es una ley de la agenda globalista, esa ley debilita la responsabilidad de los hijos hacia los padres y los padres hacia los hijos, quita deberes y responsabilidades de grupo familiar y debilita a la sociedad, debilita el eje de la familia, nunca estará de acuerdo con esa norma.

La Viceministra insiste que la iniciativa legislativa del poder Ejecutivo no debilita a la familia, indica que el Código Civil de 1984 dice hombres y mujeres tienen las mismas responsabilidades y no debilita a las familias, personas en situación de dependencia no debilitan, considera que es prioritaria su aprobación. En relación a los CEM anota que deben ser fortalecidos. Han tomado nota los centros de atención residencias, y darán respuesta por escrito para satisfacer las inquietudes de las congresistas, les permite crecer en su servicio y mejorarlo.

La congresista Ruth Luque Ibarra solicita se envíe un oficio a la Fiscal de la Nación haciendo llegar la preocupación por la demora frente a un delito flagrante, cuya actuación recae en un fiscal especializado que debió actuar en el acto. Sobre el sistema de cuidados sugiere en una sesión debe existir un diálogo sobre preocupaciones para que el ministerio de la mujer y especialista aborden la integridad de la norma y absuelva las dudas, hay temas que se deben dialogar, se debe realizar una reflexión seria y objetiva. Debe dialogarse con las diferentes posiciones.

La Presidenta agradece a la Viceministra y funcionarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por su presencia y participación.

2. El congresista Segundo Montalvo Cubas sustenta el Proyecto de Ley 1711/2021-CR por el que propone la "Ley que favorece a la población vulnerable mediante la formalización y promoción de los albergues".

3. El congresista Esdras Medina Minaya sustenta el Proyecto de Ley 3742/2022-CR por el que propone la "Ley que impulsa la actividad empresarial como fuente de emprendimiento de los comedores populares y ollas comunes en las concesiones alimentarias estatales".

La Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, siendo aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas y 10 minutos del lunes 20 de marzo de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

YOREL ALCARRAZ AGÜERO
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia